

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3211
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de bomba de agua de calefacción IVECO 504118296 o MAN 81.77905-6025 o WEBASTO 9810034A o SANZ CLIMA 7578250000E (03007252) y bomba de agua IVECO 5801702443 (03008220) o equivalentes.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34.32.00.00
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	12 de mayo de 2015 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	23.940,00€ (IVA excluido), más/menos hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones.
Ofertas Presentadas:	Seis.
Duración:	Doce meses a partir de la formalización del contrato, o hasta que se agote el importe adjudicado.
Adjudicatario 1:	SANZ CLIMA, S.L.
Importe (IVA excluido)	15.620,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%. Lote 1: 220 piezas de bomba de agua de calefacción marca SANZ CLIMA 7578250000E, al precio unitario de 71,00€/pieza.
Adjudicatario 2:	IVECO ESPAÑA, S.L.
Importe (IVA excluido)	6.417,60€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%. Lote 2: 120 piezas de bomba de agua marca IVECO 5801702443, al precio unitario de 53,48€/pieza
Fecha de Adjudicación:	17 de junio de 2015
Fecha de Formalización:	29 de junio de 2015
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio unitario más bajo de cada Lote independiente, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se excluye las ofertas presentadas por EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. (Lote 1 y 2), CAR ET BUS MAINTENANCE IBÉRICA, S.L. (Lote 1) y CIVIPARTS ESPAÑA, S.L. (Lote 2), han sido excluidas por superar el presupuesto base de licitación, añadiendo que la empresa CIVIPARTS ESPAÑA, S.L. ha sido excluida del Lote 1 por no cumplir con los requisitos técnicos del pliego de condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>